



ACTA N° 93-1

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de enero de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoraes, Lydia Golovanova de Vigoya y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Carlos Correia y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitado para la discusión del punto 9, el profesor Makran Haluani.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación de las actas 92-19 y 92-20
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitud de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Proyecto de Normativa de Evaluación Extemporánea de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas
8. Informe sobre el Bono de Reconocimiento Académico
9. Proyecto de Doctorado en Ciencia Política.

I. APROBACION DE LAS ACTAS 92-19 Y 92-20

Se dieron por aprobadas las actas 92-19 (Extraordinaria) y 92-20 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Invitó a la Lección Inaugural de la Carrera de Ingeniería de Producción que se llevaría a efecto el viernes 22 a las 12:00 m. en el Paraninfo y solicitó hacer extensiva tal invitación a los Jefes



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

de Departamento, Coordinadores y demás Directores de las Unidades Académicas de la Universidad.

2. Informó que a finales del pasado mes de diciembre, se recibió la visita del Doctor Enrique Drozco, Vicerrector Académico de la Universidad de los Andes en Bogotá, quien al ser atendido por él y el profesor Carlos Pérez, les manifestó su interés en establecer una mútua colaboración institucional, proponiendo iniciarla con dos programas: Un postgrado latinoamericano para formación de altos gerentes de educación superior y un curso de postgrado para formación de altos dirigentes nacionales, siendo la iniciativa de este último de la USB a través del Instituto de Altos Estudios de América Latina y según convenio a celebrarse con la Universidad de Harvard.

Destacó la importancia que representa para nuestra Institución vincularse con universidades latinoamericanas e informó que el profesor Carlos Pérez viajará la próxima semana a Bogotá para concretar detalles al respecto.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0965 Moises Marcano Díaz 90-22103	CSY-621 César Rangel	De 1 a 5
0968 Juan C. García Alvarez 86-17693	MT-3411 01 Joaquín Lira	De 2 a 3
0972 María A. Alegría Higuera 89-20474	MT-2231 01 José Luis Feijoo	De 3 a 2

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "SOBRE LA EFICIENCIA DE COPIAS EN SISTEMAS DE ARCHIVOS", presentado por el profesor PATRICK



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

O'KALLAGHAN a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Baralt (presidente), Orlando Armitano y Manuel Bemporad (miembros principales), Cristina Zoltán (suplente).

2. "NUEVA TECNICA DE PROTECCION EN REGULADORES LINEALES BASICOS", presentado por el profesor BIAGIO ALLOCA N. a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Mora (presidente), Augusto Sa-Neto y Germán Alba (miembros principales), Gastón Pesse (suplente).
3. "ACERCA DE LA SOLUCION DE UN SISTEMA DE IGUALDADES Y DESIGUALDADES NO LINEALES: UN ALGORITMO EFICIENTE", presentado por el profesor MANUEL CLAVERIE R. a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julián Araoz (presidente), Ubaldo García Palomares y Bernardo París (miembros principales), José Rafael Córdova (suplente).
4. "SISTEMAS MAGNETICOS INHOMOGENEOS: LA INTERFASE ANTIFERRO-ANTIFERRO Y FERRO-ANTIFERRO", presentado por el profesor EDUARDO PESTANA MARIÑO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jean Pierre Gallinar (presidente), Máximo García y Rodrigo Medina (miembros principales), Eduardo Chalbaud (suplente).
5. "ESTUDIO SOBRE LA ECUACION DE ESTADO DE SANCHEZ-LACOMBE", presentado por la profesora YOLANDA GRANELL DE VON BERGEN a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Lecuna (presidente), Samir Marzuka y Claudio Olivera (miembros principales), Lourdes Iturralde (suplente).
6. Por renuncia del presidente del jurado designado para examinar el trabajo "CUASI SISTEMA EXPERTO EN ESTADISTICA NO PARAMETRICA", presentado por el profesor DMAR ARENAS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR, se reestructuró dicho jurado, el cual quedó integrado por los siguientes profesores: Moritz Benado (presidente), Emiro Molina y Alvaro Rodríguez (miembros principales), Zdravko Baruch (suplente).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de revalida de título:

Expediente de revalida N° 643 (memorandum N° 03 del 4-1-93) correspondiente al ciudadano VALENTINO RAFAEL GAMMARANO COPPOLA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

- DU-2817 Diseño Arquitectónico VIII
- DU-3811 Diseño Arquitectónico IX
- DU-3812 Diseño Arquitectónico X
- DU-3515 Teoría de la Arquitectura V
- DU-2617 Elementos de la Construcción III
- MC-3254 Proyecto de Estructuras Especiales
- DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
1026/392-92	Colina Gamero, César David	13	37	Ingeniería Electrónica	Negar
1011/07-93	Batista Zurita, Jesús Alberto	11	25	Ing. de Materiales	Negar
1012/06-93	Rebolledo Antias, Carlos Armando	10	23	Ing. de Materiales	Negar
1014/08-93	Tocco Di Fazio, Pierluigi	14	36	Ing. de Materiales	Negar
1015/11-93	Di Pasquale Torres, Carlos José	14	38	Ing. de Materiales	Negar



1016/09-93	Ascanio López, Morvin	12	31	Ing. de Materiales	Negar
1025/02-93	Monterrey Almenar, Lennys	17	59	Lic. en Química	Aprobar
1004/391-92	Aguilera Acosta, Marisol del Valle	17	50	Lic. en Biología	Negar
1008/390-92	González Vigo, María José	22	65	Lic. en Biología	Negar
1022/389-92	Rodríguez Morales, Marta Elena	13	47	Lic. en Biología	Aprobar

**VII. PROYECTO DE NORMATIVA DE EVALUACION
EXTEMPORANEA DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA
SEDE DE SARTENEJAS**

La presentación del punto estuvo a cargo del profesor Alberto Urdaneta, quien señaló que el proyecto que se presenta fue ampliamente analizado en el seno de la Comisión lográndose un acuerdo en la mayoría de su articulado, surgiendo desacuerdo en cuanto al Parágrafo Único del Artículo 6º respecto al cual se proponen 3 versiones y tampoco hubo acuerdo sobre el Parágrafo 5 del Artículo 7º como se indica en dicho proyecto.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones y propuestas, acordándose añadir al Artículo 4º como Parágrafo Único lo siguiente: "Se considerarán procedentes, de manera expedita, las solicitudes fundamentadas en la realización de actividades deportivas y culturales en representación oficial de la Universidad, debidamente certificadas por la Coordinación correspondiente. En todo caso, estas solicitudes deberán ser presentadas al profesor de la asignatura, por lo menos con una semana de antelación a la fecha de la evaluación regular".

Asimismo y previa votación, se decidió acoger la siguiente redacción propuesta por el profesor Carlos Pacheco, como Parágrafo Único del Artículo 6º. "En la evaluación realizada por el Decanato, se considerarán procedentes las justificaciones fundamentadas en la realización de actividades académicas llevadas a cabo en representación de la Universidad, así como aquellas actividades extraordinarias de los miembros de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles ante las diferentes instancias de decisión de la Universidad. En todo caso, estas



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

solicitudes deberán ser presentadas ante el Decanato por lo menos con una semana de antelación a la fecha de la evaluación regular."

Sobre la anterior decisión el profesor Alberto Urdaneta, Decano de Estudios Profesionales, salvó su voto en los siguientes términos:

"Creo que no es conveniente para la Institución, la inclusión explícita en la redacción del Reglamento de los causales fundamentados en el ejercicio por parte del estudiante de actividades extraordinarias de índole gremial, en representación oficial de la USB., ya que se establecen diferencias entre nuestros estudiantes, las cuales en mi opinión, son injustificadas, que motivan por se a tratamientos distintos en actividades de tanta importancia y de tan elevada prioridad académica como lo son las evaluaciones o exámenes."

"Por otra parte, considero que esta mención especial, por demás no es necesaria, ya que este tipo de actividades es considerada normalmente, junto con una serie de actividades de índole muy diversa, como posibles causales de la ausencia a alguna evaluación, las cuales son sometidas a estudio previo por parte del Decanato considerando factores como la importancia del evento, la disponibilidad del suplente, etc."

Además se estuvo de acuerdo con la siguiente redacción para el Parágrafo 5 del Artículo 7º del Proyecto: "El informe presentado por el profesor, será conocido por el Consejo Asesor del Decanato correspondiente."

Finalmente se acordó que una vez reformulado el documento se remita al Consejo Directivo para su debida consideración.

VIII. INFORME SOBRE EL BONO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El Vicerrector Académico inició el punto señalando que ya se había producido la evaluación profesoral en todas las instancias tanto de las Divisiones como del Núcleo del Litoral y se requiere tener los listados correspondientes para enviarlos al Vicerrector Administrativo a fin de que se proceda a su pago, ya que hasta ahora sólo ha recibido en el Vicerrectorado Académico los informes del Núcleo del Litoral y de la División de Ciencias Biológicas. Indicó que el Consejo Directivo en sesión del 13-1-93 designó una Comisión Especial, coordinada por él e integrada por el Director del Núcleo del Litoral, los Directores de División, delegados profesorales ante el Consejo Directivo y como invitado el Presidente de la Asociación de Profesores, la cual tendrá a



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

su cargo el estudio de aquellos casos especiales que hayan surgido y presentarán sus recomendaciones a ese Cuerpo.

Al respecto informó, que dicha Comisión se reunirá con carácter de urgencia, para que el pago de dicho Bono se procese a la brevedad, posiblemente en la primera quincena de febrero.

Seguidamente cedió la palabra al profesor Pedro Aso, quien señaló que aproximadamente el 50% de los profesores de la División de Ciencias Biológicas tenían la posibilidad de hacerse acreedores al Bono y que el factor fundamental tomado en cuenta para su otorgamiento fue el estar al día en los trabajos de ascenso. Llamó la atención sobre esto último, toda vez que hay un grupo de profesores del PIN que están al día en la parte de investigación, pero por lo exigente que resulta tal actividad, no pudieron cumplir con lo exigido por la Universidad y por lo tanto no se hicieron acreedores al Bono.

Concluyó informando que en los Departamentos hubo bastante aceptación del señalado proceso y se recibieron opiniones y recomendaciones al respecto.

A continuación el profesor Iraset Páez informó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades 47% del profesorado recibirá el Bono y el proceso se realizó con toda normalidad, pero algunos profesores alegaron que se había producido un cambio en la Universidad, ya que ahora, de repente, se hacía muy importante estar al día en el escalafón y también se plantearon las siguientes interrogantes:

- Si era posible que hubiera una nueva convocatoria en abril de este año y de realizarse, si participarían los profesores que ya calificaron.
- Que va a pasar con la evaluación integral del profesor? y algunos entendieron que el Bono sería subsumido al que resultare de dicha evaluación.

Sobre lo expuesto el Vicerrector Académico solicitó a los Directores de División le envíen las inquietudes que surjan para su estudio correspondiente.

Haciendo uso de su derecho de palabra el profesor José Adames Mora, manifestó que en los Departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se desarrolló con toda normalidad el proceso y 143 profesores recibirán el Bono de Reconocimiento Académico. Añadió que surgieron algunas opiniones, pero consideró que por ser



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

la primera vez que se concede, fue bien acogido y su resultado bastante favorable.

Finalmente el profesor Antonio Acosta manifestó que por cuanto en el Núcleo del Litoral no existen profesores titulares, hubo una sola Comisión integrada por el Director de División, Jefes de Departamentos y un profesor de máxima jerarquía del NUL por cada Departamento; 19 profesores recibirán el Bono. Acotó que había rechazado 8 casos porque no estaban al día en sus trabajos de ascenso.

IX. PROYECTO DE DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA

Se conoció la nueva versión del Proyecto de Doctorado en Ciencia Política, enviado por el Decanato de Estudios de Postgrado, anexo al memorandum N° 27 del 13-1-93, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Makram Haluani.

Una vez analizado se acordó enviarlo al Consejo Directivo para su debida consideración con la recomendación de que en el punto 5.2.1. se incluya como alternativa de ingreso el tener Título de Maestría.

X. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Alberto Urdaneta se refirió al éxito obtenido en el evento científico en el área de Matemáticas "Seminario de las Américas de Estadísticas Bayesiana y Econometría", organizado por los profesores Luis Raúl Pericchi, Bruno Sansó y María Egle Pérez, y en las Jornadas Panamericanas de Matemáticas Aplicadas y Computación, organizadas por los profesores Marianella Lentini y Ubaldo García Palomares, realizadas en el mes de diciembre pasado y enero del año en curso respectivamente, y al resaltar la importancia de tales eventos solicitó y así se acordó, hacerle llegar a cada uno de los organizadores el reconocimiento del Cuerpo por la organización de tales eventos.
2. El profesor Antonio Acosta, ante el planteamiento que le fue hecho por la representación estudiantil, propuso e hizo cordial invitación para que una de las reuniones del Consejo Académico se realice en el Núcleo del Litoral, al igual que lo hace el Consejo Directivo como le fue argumentado por dicha representación.
3. El profesor Carlos Pérez informó que se está organizando el Primer Encuentro de Estudiantes de Postgrado, que cuenta con el apoyo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

logístico del Decanato y lo coordina el representante estudiantil ante el Consejo de Decanato, Licenciado Pedro Brito, estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas, cuya temática la discutirán a partir de este viernes y se esperaba recibir el informe de dicho encuentro y la invitación correspondiente.

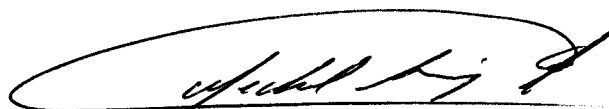
4. La profesora Lydia Vigoya se refirió a la molestia que causa al desempeño de la actividad académica, el excesivo ruido que producen los estudiantes que acuden al Conjunto de Auditorio a preinscribirse en la Universidad.

Al respecto, el profesor Michael Suárez indicó que se tomarían las medidas necesarias para solucionar el problema señalado por la profesora Vigoya y que este año se había decidido realizar dichas preinscripciones en Sartenejas, para evitar problemas relacionados con la promoción de cursos que hacen algunas Empresas garantizando el ingreso a la USB.

5. El profesor Rodolfo Milani, nuevamente solicitó y agradeció a los miembros del Cuerpo, ser puntuales en la hora fijada para el inicio de las sesiones del Consejo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/AMC/lo.

